

## ANEXO

**Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedráticos de Universidad**

AREA DE CONOCIMIENTO A LA QUE CORRESPONDE: «PRODUCCIÓN VEGETAL»

Referencia: Plaza número 14/95

## Comisión titular:

Presidente: Don Luis Rallo Romero, Catedrático de la Universidad de Córdoba.

Vocal-Secretario: Don Luis López Bellido, Catedrático de la Universidad de Córdoba.

Vocales: Don Fernando García Mari, Catedrático de la Universidad Politécnica de Valencia; don Pedro Urbano Terrón, Catedrático de la Universidad Politécnica de Madrid, y don Juan Pedro Marín Sánchez, Catedrático de la Universidad de Lleida.

## Comisión suplente:

Presidente: Don Fernando Pérez Camacho, Catedrático de la Universidad de Córdoba.

Vocal-Secretario: Don Elías Fereres Castiel, Catedrático de la Universidad de Córdoba.

Vocales: Don Juan Antonio Martín Sánchez, Catedrático de la Universidad de Lleida; doña María Inés Mínguez Tudela, Catedrática de la Universidad Politécnica de Madrid, y don F. J. Martín de Santa Olalla, Catedrático de la Universidad de Castilla-La Mancha.

**Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Escuelas Universitarias**

AREA DE CONOCIMIENTO A LA QUE CORRESPONDE: «DIDÁCTICA DE LA EXPRESIÓN CORPORAL»

Referencia: Plaza número 15/95

## Comisión titular:

Presidente: Don Santiago Romero Granados, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Sevilla.

Vocal-Secretario: Don José Luis Chinchilla Minguet, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Málaga.

Vocales: Don Onofre Contreras Jordán, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Castilla-La Mancha; don José Antonio Ferrando Roqueta, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Zaragoza, y don Antonio Galera Pérez Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Autónoma de Barcelona.

## Comisión suplente:

Presidente: Don Rafael Bravo Berrocal, Catedrático de la Universidad de Málaga.

Vocal-Secretario: Don Manuel Guillén del Castillo, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Córdoba.

Vocales: Don José A. Francisco Cecchini Estrada, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Oviedo; doña María José Pacheco Moreno, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Sevilla, y doña María Luisa Zagálaz Sánchez, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Jaén.

**25811** RESOLUCION de 7 de noviembre de 1995, de la Universidad «Rovira i Virgili» de Tarragona, por la que se nombra la Comisión que ha de juzgar el concurso para la provisión de una plaza de los Cuerpos Docentes Universitarios, convocado por Resolución de 24 de febrero de 1995.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 6.8 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre; el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio, y una vez designados los Presidentes y Vocales secretarios por esta Universidad y celebrado el sorteo

establecido en el artículo 6.6 de los mencionados Reales Decretos, mediante el que han sido designados por el Consejo de Universidades los Vocales correspondientes.

En uso de las facultades que me confieren los Estatutos de esta Universidad, resuelvo hacer pública la composición de la Comisión que ha de resolver el concurso convocado por Resolución de 24 de febrero de 1995 («Boletín Oficial del Estado» de 22 de marzo y «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña» de 22 de marzo), para la provisión de una plaza de los Cuerpos Docentes Universitarios de la Universidad «Rovira i Virgili» y que se detalla en el anexo adjunto.

La Comisión deberá constituirse en un plazo no superior a cuatro meses a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector de la Universidad «Rovira i Virgili» en el plazo de quince días a partir del día siguiente a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Tarragona, 7 de noviembre de 1995.—P. D., El Vicerrector de Centros y Departamentos, Lluís Arola i Ferrer.

## ANEXO

**Número de orden del concurso 394. Número total de plazas: Una. Identificación de la plaza: Profesor titular de Escuela Universitaria. Área de conocimiento: «Microbiología»**

## Comisión titular:

Presidente: Don José Guarro Artigas, Catedrático de la Universidad «Rovira i Virgili».

Vocal secretaria: Doña María Teresa Alegre Arribas, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Santiago.

Vocales: Don José Francisco Cano Lira, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad «Rovira i Virgili»; don Fernando Vázquez Valdés, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Oviedo, y doña Begoña Torralba Redondo, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad Complutense de Madrid.

## Comisión suplente:

Presidente: Don Alberto Ramos Cormenzana, Catedrático de la Universidad de Granada.

Vocal secretaria: Doña Angeles Galván Tamame, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocales: Doña María Pilar Gonzalo Vicente, Catedrática de Escuela Universitaria de la Universidad de Valladolid; doña Susana Serrano Barrero, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad Complutense de Madrid, y doña M. Jesús Ortiz Apodaca Ruiz, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad Complutense de Madrid.

**25812** RESOLUCION de 7 de noviembre de 1995, de la Universidad Pública de Navarra, por la que se corrigen errores en la de 11 de junio de 1995, que convoca pruebas selectivas para la provisión de 11 plazas de la Escala de Ayudantes de Archivos y Bibliotecas.

Advertidos errores en la Resolución 402/1995, de 2 de junio, por la que se convocan pruebas selectivas para la provisión de 11 plazas de la Escala de Ayudantes de Archivos y Bibliotecas, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 152, de 27 de junio, se ordena su corrección en los siguientes términos:

En la página 19362, columna A, donde dice: «1.4.1. Primer ejercicio: Tendrá carácter eliminatorio y estará compuesto de las siguientes partes:

## Primera parte:

Consistirá en la respuesta por escrito a un cuestionario tipo test teórico-práctico con respuestas alternativas de las que sólo una será correcta, que versará sobre la catalogación, clasificación y asignación de materias en general, y sobre la catalogación, clasificación y asignación de materias de varias publicaciones que